



Universidad de Concepción

RESOLUCION V.R. Nº 2013 029-1 /

VISTO :

Lo solicitado por el Sr. **NESTOR ESCALONA BURGOS**; los antecedentes proporcionados por el Decano de la Facultad de Ciencias Químicas, en Nota FCQ/017-13 de fecha 24 de enero de 2013; lo establecido en el artículo 29 del Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. Nº 2002-095 de fecha 14 de mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación.

RESUELVO :

1. Otórgase permiso **con goce** de remuneraciones por el período de cinco (5) meses, a contar del 1 de julio de 2013, al Sr. **NESTOR ESCALONA BURGOS**, Académico del Departamento de Físico-Química de la Facultad de Ciencias Químicas, con el objeto de realizar una estadía de investigación en la Universidad de Maine, Estados Unidos.
2. El Decano de la Facultad de Ciencias Químicas, será responsable de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo Nº 27 del Reglamento del Personal, en especial a la obligación de comunicar a la Dirección de Personal el reintegro efectivo del académico o de solicitar en forma oportuna la renovación de este beneficio. Además, deberá velar por la distribución de la carga académica liberada por el Sr. **NESTOR ESCALONA BURGOS**, según lo requiera la Facultad, permitiendo con ello el normal desarrollo de las actividades académicas de esa Repartición.

Transcríbase al interesado; al Decano de la Facultad de Ciencias Químicas; al Contralor; a los Directores de Finanzas y de Personal; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 28 de marzo de 2013.-

ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR



Universidad de Concepción
Dirección de Personal

PROVIDENCIA D.N° 2013 - 029

Concepción, 28 de marzo de 2013

PASE A : SR. VICERRECTOR

DE : DIRECTOR DE PERSONAL

Adjunto sírvase encontrar para su suscripción, Proyecto de Resolución V.R., a través del cual se otorga permiso con goce de remuneraciones por el período de cinco meses, a contar del 1 de julio de 2013, al Sr. NESTOR ESCALONA BURGOS, Académico de la Facultad de Ciencias Químicas, con el objeto de realizar una estadía de investigación en la Universidad de Maine, Estados Unidos.

Le saluda muy atentamente,



CHRISTIAN CHAVARRIA JOFRE
DIRECTOR DE PERSONAL

Incl.: Lo indicado

/pcm